

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980.

Visto el presente expediente Nº /// 286.313/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la Contratación / Directa Nº 273/80 realizada con el objeto de adquirir muebles para office y artefactos sanitarios con destino al edificio de Cerrito 550; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 1168 de fecha 17 de septiembre // ppdo. (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa Nº 273/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 26.840.680.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>BALDOMERO HIRTUM</u> " por la provisión del renglón nro. 1 -por 7 menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS.....	\$ 1.293.600.
	Dto. 1% p.p. 8 d.



